



Términos de Referencia

Posición: Facilitador/a Nacional (Honduras)

Tipo de contrato: Tiempo completo, contrato anual

Fecha de inicio: 13 de febrero del 2017

Fecha límite para postular: 31 de enero del 2017 a las 5:00pm

Salario: USD 1.700,00/mes

Antecedentes

Fundación Cristosal es una organización de derechos humanos, no gubernamental, de inspiración anglicana y sin fines de lucro. Trabaja en El Salvador desde el 2001 en la ejecución de tres programas estratégicos: Desarrollo Comunitario, Derechos Humanos y Escuela Global.

La atención a víctimas desplazadas por violencia es la principal acción planteada en el plan estratégico trianual institucional para el programa de Derechos Humanos. La orientación, asistencia y acompañamiento a familias desplazadas internamente requiere de una estrategia de articulación de diferentes entidades que se han visto requeridas a la atención de esta problemática desde la urgencia de las mismas víctimas.

El Salvador, Honduras y Guatemala se encuentran entre los países más violentos del mundo. Bandas relacionadas con crimen organizado controlan territorios específicos en casi todos los departamentos de estos países y las acciones estatales han sido insuficientes para frenar las tendencias delictivas y garantizar la seguridad ciudadana. Existen investigaciones sobre el número de muertes violentas, así como del impacto económico que provoca la violencia. Sin embargo, no hay información confiable y suficiente sobre el número de víctimas de las diferentes formas de violencia y sus costos sociales.

Uno de los efectos más devastadores de la violencia es el desplazamiento forzado de familias cuyas vidas e integridad están en riesgo por amenazas o persecución por pandillas y actores vinculados con el crimen organizado. Los Estados en la región cuentan con iniciativas para enfrentar a estructuras de pandillas y crimen organizado como una situación de seguridad nacional y regional, pero no cuentan con políticas y programas integrales para atender las consecuencias humanitarias y las necesidades de protección de las víctimas. En El Salvador y Guatemala no se reconoce oficialmente el desplazamiento forzado generado por la violencia generalizada y en Honduras aunque si hay un reconocimiento oficial de esta problemática y se han creado estructuras para atender sus efectos, no se han registrado avances significativos de impacto y beneficio directo a las víctimas. Sin reconocer oficialmente esta problemática no es posible contar con políticas públicas, programas y proyectos específicos. Al no contar con programas de protección o con programas eficaces y

info@crystal.org | www.cristosal.org

401 W. Division Street #9641 Syracuse, NY 13290 USA

3a Calle Pte., hoy Calle Schafik Handal, #5441 Pje. Jorge Lardé, Col. Escalón, San Salvador, El Salvador

efectivos en sus respectivos países, muchas víctimas engrosan el número de migrantes irregulares al no cumplir los Estados su deber de garantía y protección hacia estas personas. El propósito de este proyecto es el de incidir para modificar la situación descrita mediante la creación de espacios para el monitoreo y generación de información e insumos para posicionamientos y propuestas desde organizaciones de la sociedad civil sobre la problemática del desplazamiento forzado de las víctimas de la violencia y crimen organizado. Asimismo, pretende potenciarse la activación de instancias estatales desde las propias víctimas en requerimientos de garantía y protección, sentando bases para la construcción de sistemas específicos de protección a población desplazada forzosamente en El Salvador, Guatemala y Honduras, así como articulaciones en Nicaragua, Costa Rica y Panamá y con instancias regionales centroamericanas. La atención integral a esta problemática podría influir en la disminución de migración forzada.

Perfil Requerido

a. Requisitos indispensables

- Compromiso con la implementación de la agenda estratégica de Fundación Cristosal y con sus socios nacionales.
- Confidencialidad de información y documentación relacionada a la ejecución del proyecto.
- Experiencia comprobada en liderazgo y manejo de equipos.
- Experiencia de por lo menos 10 años en coordinación regional de iniciativas de organizaciones relacionadas con acción humanitaria, asistencia humanitaria, articulación de redes, incidencia ante actores estatales y litigio en favor de víctimas de violencia y violaciones a derechos humanos en Centroamérica.
- Respeto a la diversidad humana y respeto a las diversidades que confluyen dentro de alianzas políticas.
- Experiencia en articulación de redes a nivel local, nacional y regional.
- Capacidades de seguimiento de normativa nacional administrativa y financiera en la implementación de programas y proyectos regionales.
- Dominio del idioma inglés.

b. Formación académica

- Estudios universitarios relacionados con humanidades y/o ciencias sociales u otras carreras afines.
- Especialización en temas relacionados en Derechos humanos y protección internacional.
- Estudios complementarios en administración, ayuda humanitaria y protección internacional, atención psicosocial a víctimas de violaciones a derechos humanos y violencia social son deseables.

info@crystal.org | www.cristosal.org

401 W. Division Street #9641 Syracuse, NY 13290 USA

3a Calle Pte., hoy Calle Schafik Handal, #5441 Pje. Jorge Lardé, Col. Escalón, San Salvador, El Salvador

c. Capacidades profesionales

- Definición de estrategias de trabajo, seguimiento de normativas administrativas y financieras, alianzas interinstitucionales y coordinación de equipos de diferentes nacionalidades.
- Experiencia en administración, planificación, monitoreo y seguimiento de proyectos en el ámbito social, local, nacional y regional en materia de ayuda humanitaria y derechos humanos.
- Experiencia comprobable en gestión, coordinación y ejecución de proyectos subvencionados por Agencias de cooperación Internacional, preferiblemente con la Agencia Estadounidense de Cooperación Internacional para el Desarrollo (USAID).

d. Habilidades requeridas

- Capacidad para las relaciones interinstitucionales y el trabajo en equipo.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de elaborar e implementar planes de trabajo.
- Implementación de planes de monitoreo y evaluación.
- Habilidades para el dialogo y resolución de conflictos.
- Iniciativas y capacidad de respuesta ante problemas de la coyuntura social y política nacional, participación en la promoción, defensa y garantía de los derechos humanos.

Responsabilidades y Funciones

- Supervisar todas las actividades del proyecto en el país e informar directamente al equipo regional en El Salvador.
- Cumplir con los planes de trabajo y dar seguimiento al monitoreo y evaluación.
- Brindar insumos para los informes trimestrales y anuales.
- Apoyar en el desarrollo e implementación de un observatorio regional para documentar y difundir sistemáticamente información sobre el alcance y las causas del desplazamiento forzado por violencia.
- Ayudar al desarrollo de una red nacional de sociedad civil y entidades estatales para desarrollar y pilotar programas de protección y asistencia humanitaria y jurídica para las víctimas desplazadas forzosamente por la violencia. Documentar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas para apoyar el desarrollo de modelos de programas escalables.
- Colaborar en el desarrollo e implementación de programas pilotos relacionados soluciones duraderas en los países de origen y otros países de la región.
- Coordinación con los socios locales para el desarrollo de las actividades planteadas en el proyecto.
- Siguiendo los criterios políticos, técnicos y administrativos para implementación de las acciones decididas y planificadas por el equipo regional, coordinara con los socios nacionales los aspectos logísticos necesarios en materia de seguridad, albergues de emergencia, ayuda humanitaria de emergencia, atención médica y psicosocial,

movilizaciones para diligencias relacionadas a procesos judiciales y coordinaciones interinstitucionales.

- Supervisar articulaciones interinstitucionales para el apoyo a personas y grupos afectados por desplazamiento interno y migración forzada para cumplimiento por parte de las instituciones estatales de su deber de garantía y protección a este perfil de víctimas, garantizando aplicación de enfoque basado en derechos humanos, aplicación de principios rectores de los desplazamientos internos, marco de soluciones duraderas para desplazados internos y el “Manual Sobre la Práctica de Campo en el Desplazamiento Interno”.
- Coordinación del componente de protección y ayuda humanitaria del proyecto a nivel regional.
- Planificación y coordinación de actividades nacionales.
- Apoyo técnico y metodológico a nivel nacional y regional.
- Revisión y consolidación de informes técnicos.
- Garantía de un ambiente de trabajo de respeto a derechos humanos y compromiso con el objetivo primordial de garantía y protección a los derechos humanos de víctimas desplazadas forzosamente por violencia y crimen organizado.

Condiciones del Puesto

- Tiene su sede en la oficina de la ciudad de Tegucigalpa.
- Jornada laboral en función de productos y resultados.
- Disponibilidad a jornadas de trabajo acordes con necesidades de atención de casos y emergencias en actividades relacionadas con ayuda y acción humanitaria.
- Disponibilidad para viajar tanto por el propio país y fuera del mismo conforme demandas del proyecto.
- Su relación laboral se registrará, sobre la base de tres meses de prueba y un contrato laboral por un año, renovable de acuerdo a ambas partes, que se rescindirá por cualquiera de las dos partes con 15 días de anticipación.
- Salario mensual según política interna de la organización hasta un monto de USD 1,700.00 más
- Su incorporación será a partir del 13 de febrero del año 2016.

Comunicaciones y Propuestas

Se recibirán ofertas que deberán contener:

- a) Carta de Intención con pretensión salarial
- b) Hoja de vida actualizada
- c) Al menos 2 cartas de recomendación.
- d) Atestados y comprobantes que respalden idoneidad para el puesto.

Las propuestas serán enviadas a la siguiente dirección electrónica:
omar.rabago@crystal.org .

La dirección electrónica proporcionada es únicamente para recibir propuestas para selección. No se brindará información adicional desde dicho correo electrónico ni tampoco

info@crystal.org | www.crystal.org

401 W. Division Street #9641 Syracuse, NY 13290 USA

3a Calle Pte., hoy Calle Schafik Handal, #5441 Pje. Jorge Lardé, Col. Escalón, San Salvador, El Salvador

mediante comunicaciones telefónicas, otras direcciones electrónicas institucionales o contacto con personal de Fundación Cristosal.

info@crystal.org | www.cristosal.org

401 W. Division Street #9641 Syracuse, NY 13290 USA

3a Calle Pte., hoy Calle Schafik Handal, #5441 Pje. Jorge Lardé, Col. Escalón, San Salvador, El Salvador